

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







CÓRDOBA,

09 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 27183/2015 por el que se tramita el llamado a concurso **CERRADO INTERNO** de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 3662 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Director del Área Operativa, llamado por Resolución N° 1108/15; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes según Decreto 366/06 y Ordenanza N° 7 del H. Consejo Superior,

Que la Junta Examinadora elevó el correspondiente Orden de Mérito, el que fue aprobado por Resolución Nº 1314/15, de fecha 20 de noviembre de 2015.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 27183/2014.-

ARTICULO 2º: Promover a partir de la fecha a la abogada Silvina Violeta LESLIE (Legajo 28309), actual titular de un cargo de categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, a un cargo de categoría 2 del mismo Agrupamiento, para desempeñar funciones de Directora del Área Operativa de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º: La mencionada agente deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 4º: La abogada **LESLIE** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar







ARTÍCULO 5º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifiquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

LANDO ARDITA

UNIVERSIDAD NA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI DECANO Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Univers dad Nadional de Córdoba